



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00233559- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud presentada por la Dra. Ximena Triquell, Directora del Doctorado en Artes, referida a la designación de docentes a cargo de las actividades curriculares correspondientes a dicha carrera y que se desarrollarán durante el primer cuatrimestre del año lectivo 2022, y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible el nombramiento de docentes para el desarrollo de la carrera de Doctorado en Artes.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera.

Que las/os docentes convocadas/os poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los espacios curriculares para los que han sido propuestas y reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento del Doctorado en su Artículo 15.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a las/os siguientes profesoras/os en carácter de docentes a cargo del dictado de seminarios del Doctorado en Artes a desarrollarse durante el primer cuatrimestre del año lectivo 2022, según se detalla a continuación:

- En el Seminario optativo “Disrupciones, ficciones, mixturas. Propiciando posibilidades de investigación en Artes Visuales y otras” (40 hs.), a desarrollarse los días 13, 15, 22, 27 y 29 de junio y 4, 18, 20, 25 y 27 de julio de 2022 de 17 a 20 hs, a la Dra. Bibiana ANGUIO, DNI N° 16.261.842, como docente a cargo.

- En el Seminario optativo “Estética musical, desde Platón y Aristóteles hasta Adorno, Gumbrecht, y Hennion” (40 hs.) a desarrollarse los días 16, 17 y 30 de junio y 1 y 8 de julio de 2022 de 14:30 a 20:00 hs, al Dr. Edgardo SALINAS, Pasaporte: AAB 971638, como docente a cargo.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Pase al Doctorado en Artes para su conocimiento y notificación a las/los docentes mencionadas/os.

Xt/cbp.

